

Datos Generales

Gaceta N°:	10393
Fecha de la Gaceta:	08/09/1947
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	161
Fecha de la Norma:	31/08/1947
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE DESIGNAN LAS PERSONAS QUE DEBEN INTEGRAR LA COMISION NACIONAL DE TRANSITO CREADA POR DECRETO N° 152
Comentario:	El presente Decreto designa a las personas que integrarán la Comisión Nacional de Tránsito, por parte de la empresas dueñas de autobuses, por los choferes y por el Consejo Municipal de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: DECRETO, TRANSITO, COMISION NACIONAL DE TRANSITO.

Temas Relacionados

COMISION NACIONAL DE TRANSITO
DECRETO
TRANSITO

Referencias

DECRETO 161						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 161						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	223	20/11/1947	10462	01/12/1947	MODIFICADO POR	Este Decreto ha sido modificado por el Decreto N° 223 de la Gaceta Oficial N°10462 de 1 de Diciembre de 1947, sobre la Integración de la Comisión Nacional de Tránsito.

Jurisprudencia Constitucional
